

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
Del 1 de Enero al 31 de Marzo e 2017

Ente Público: **PROCURADURIA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

| Tipo de Programas y Proyectos | Programa o Proyecto | Denominación | UR | Egresos | | | | | | | % Avance Financiero | | |
|---|---------------------|--|------|--------------|------------------------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| | | | | Aprobado | Ampliaciones / (Reducciones) | Modificado | Comprometid o | Devengado | Ejercido | Pagado | Subejercicio | Devengado/ Aprobado | Devengado/ Modificado |
| | | | | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 | 7 | 6 = (3 - 5) | 5/1 | 5/3 |
| Vigilancia Voluntaria para la Protección Ambiental en Áreas Naturales Protegidas y Zonas Metropolitanas | Q0333 | El programa se basa en la ejecución de tres líneas de acción principales: 1) Promoción, formulación y ejecución de modelos de participación social para la protección y conservación del medio ambiente, en distintos procesos y ámbitos del desarrollo local, municipal y estatal; 2) Capacitación de la sociedad en materia de vigilancia, protección y manejo eficiente de los recursos naturales existentes en las Áreas Naturales Protegidas de la entidad; 3) Participación de la sociedad en actividades de vigilancia ambiental. Esta última línea de acción se desarrolla con base en la siguiente mecánica de operación: 1) Contratación de personal calificado para las actividades de Promoción Ambiental; 2) Capacitación del personal contratado; 3) Asignación de Promotores Ambientales en las Áreas Naturales Protegidas; 4) Actividades operativas y desarrollo de recorridos de forma conjunta con la Guardia Ambiental Voluntaria; 5) Entrega de informes mensuales de los Promotores Ambientales. | 0901 | 7,672,019.90 | - | 7,672,019.90 | 1,110,576.54 | 1,110,576.54 | 1,110,576.54 | 1,110,576.54 | 6,561,443.36 | 14% | 14% |
| Certificación Ambiental Empresa Limpia | Q0336 | El programa se compone por seis líneas de acción principales: 1) Actualización del padrón de unidades económicas considerando por lo menos 4,000 empresas ubicadas en el estado de Guanajuato, verificando vía telefónica la razón social de la empresa, actividad o giro empresarial, domicilio, representante legal, teléfono, email; 2) Determinación de por lo menos 100 empresas inscritas al programa; 3) Realizar campañas y eventos de comunicación para incrementar el registro de empresas al programa; 4) Contar con un programa calendarizado de visitas de seguimiento a las empresas candidatas en la incorporación al programa; 5) Realización de visitas de promoción a las empresas, para invitarlas personalmente a registrarse, exponiéndoles los beneficios del programa; 6) seguimiento operativo a las empresas inscritas en el programa. | 0901 | 1853393.9 | 0 | 1853393.9 | 281298.25 | 281298.25 | 281298.25 | 281298.25 | 1572095.65 | 15% | 15% |
| Registro Único de Fuentes y Actividades Contaminantes del Estado | Q1201 | El proyecto consiste en el desarrollo de un sistema para la generación y administración de bases de datos que permitan obtener información confiable y oportuna sobre las empresas o unidades económicas, su ubicación, tipo de fuente-actividad, residuos generados, autorizaciones, condiciones cumplidas y no cumplidas, multas, y otros datos relevantes, que permitan fortalecer la toma de decisiones en la actuación de la Procuraduría para la atención de impactos ambientales. Se contemplan las siguientes etapas: etapa 1.- Análisis, etapa 2.- Diseño, etapa 3.- Desarrollo, etapa 4.- puesta en marcha, etapa 5.- captura de información, etapa 6.- interconexión, etapa 7.- procesamiento de datos, etapa 8 fortalecimiento de estructura, Etapa 9.- creación de capas, etapa 10.- ubicación geográfica de fuentes, etapa 11.- publicación de información, etapa 12.- consolidación de la plataforma, etapa 13 mantenimiento. | 0601 | 500000 | 0 | 500000 | 248555.8 | 248555.8 | 248555.8 | 248555.8 | 251444.2 | 14% | 14% |
| Mantenimiento y Conservación del Centro de Evaluación del Uso y Conservación de la Biodiversidad del Estado de Guanajuato | Q2353 | El programa se llevará a cabo en las dos vertientes: 1) Evaluación de las condiciones actuales del área interior y exterior del bien mueble denominado Centro de Evaluación del Uso y Conservación de la Biodiversidad del Estado de Guanajuato, ubicado en las Instalaciones del ITESI Campus Irapuato. 2) La contratación de un prestador de servicios que lleve a cabo el mantenimiento del interior y exterior del Centro de Evaluación del Uso y Conservación de la Biodiversidad del Estado de Guanajuato, ubicado en las Instalaciones del ITESI Campus Irapuato; 3) La actualización del convenio de comodato del bien mueble Centro de Evaluación del Uso y Conservación de la Biodiversidad del Estado de Guanajuato, ubicado en las Instalaciones del ITESI Campus Irapuato, celebrado con el ITESI en el cual se sumará de manera transversal el Instituto de Ecología del Estado para fomentar el uso hacia la realización de estudios en temas de biodiversidad en el Estado. | 0901 | 650000 | 0 | 650000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 650000 | 50% | 50% |
| Verificación y Evaluación del Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio | Q2520 | El proyecto consiste en la implementación de acciones de inspección y vigilancia y la sustanciación y desahogo de procedimientos jurídico administrativos, para la verificación y evaluación del cumplimiento normativo y el grado de eficiencia en la aplicación de las disposiciones normativas aplicadas a las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial sujetas a protección, de conservación y restauración; y la medición de indicadores del cumplimiento normativo en materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio | 0701 | 2000000 | 0 | 2000000 | 339160.02 | 339160.02 | 339160.02 | 339160.02 | 1660839.98 | 0% | 0% |
| Patrullaje Ambiental para la Prevención de la Contaminación Generada por Actividades Agrícolas | Q2521 | El proyecto se realiza a través de dos planes de acción: A) Plan Preventivo: realizar recorridos con el objeto de identificar y prevenir posibles incendios de residuos agrícolas (esquilmos), así como la detección de fuentes; inhibir la incidencia de quemas de residuos agrícolas. B) Plan Operativo: controlar y extinguir los incendios de residuos agrícolas (esquilmos); recabar la información necesaria para posterior visita de inspección y en casos de flagrancia, solicitar el apoyo de Fuerza Pública para remitirlo a barandilla y realizar la denuncia correspondiente en la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común. | 0801 | 1000000 | 0 | 1000000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1000000 | 17% | 17% |
| | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor